



Factura: 002-002-000013549



20160901021P01896

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO



|                              |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°:                | 20160901021P01896               |                          |                        |                    |              |               |                           |
| ACTO O CONTRATO:             |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| DONACIÓN                     |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:       | 28 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:08) |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OTORGANTES                   |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OTORGADO POR                 |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                      | DE REISET DECOTTIGNIES PHILIPPE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              | 14CL72930          | FRANCESA     | DONANTE       |                           |
| A FAVOR DE                   |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
| Natural                      | DE REISET MARGARY HENRI GUSTAVE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA                 | 0908337256         | ECUATORIANA  | DONATARIO (A) |                           |
| UBICACIÓN                    |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                    |                                 | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                           |
| GUAYAS                       |                                 | GUAYAQUIL                |                        | ROCAFUERTE         |              |               |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
|                              |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 64129.00                        |                          |                        |                    |              |               |                           |

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

|                                                         |                                 |  |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Escritura N°:                                           | 20160901021P01896               |  |  |  |  |  |  |
| ACTO O CONTRATO:                                        |                                 |  |  |  |  |  |  |
| PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P) |                                 |  |  |  |  |  |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                  | 28 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:08) |  |  |  |  |  |  |

| OTORGANTES                   |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| OTORGADO POR                 |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de Identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                      | DE REISET MARGARY HENRI GUSTAVE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0908337256         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| A FAVOR DE                   |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de Identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
|                              |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| UBICACION                    |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                    |                                 | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                           |
| GUAYAS                       |                                 | GUAYAQUIL                |                        | ROCAFUERTE         |              |               |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
|                              |                                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: |                                 | INDETERMINADA            |                        |                    |              |               |                           |

*KARLA LILIANA TRONCOZO HASING*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1    2016-09-01-021P01896    ESCRITURA    PUBLICA    DE  
2                                    DONACION QUE HACE EL SEÑOR  
3                                    PHILIPPE HENRI PAUL    DE  
4                                    REISET A FAVOR DEL SEÑOR  
5                                    HENRI GUSTAVE DE REISET  
6                                    MARGARY.-----

7                                    CUANTÍA: USD \$64,129.42.-----

8    En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del  
9    Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del  
10   mes de Octubre del año dos mil dieciséis, ante mí,  
11   Abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**, Notaria  
12   Titular Vigésima Primera de este Cantón, comparecen  
13   con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la  
14   celebración de la presente escritura, por una parte: el  
15   señor **PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET**, quien declara  
16   ser casado, de ocupación ejecutivo, de nacionalidad  
17   francesa, entendido en el idioma castellano, y  
18   domiciliado en México, de tránsito por esta ciudad; y, por  
19   otra parte, el señor **HENRI GUSTAVE DE REISET**  
20   **MARGARY**, quien declara ser casado, de profesión  
21   economista, ecuatoriano y domiciliado en Samborondón  
22   de tránsito por esta ciudad. Los comparecientes son  
23   mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a  
24   quienes de conocerlos doy fe en virtud de los  
25   documentos de identificación que me fueron  
26   presentados, cuyas copias fotostáticas debidamente  
27   certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
28   documentos habilitantes; Bien instruidos con el objeto y

R

1 resultados de esta escritura de DONACION, a la que  
2 proceden como queda manifestado con amplia y entera  
3 libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta  
4 del tenor siguiente: "SEÑORA NOTARIA: EN EL  
5 PROTOCOLO DE DOCUMENTOS A SU CARGO SIRVASE  
6 INCORPORAR UN CONTRATO DE DONACIÓN QUE SE  
7 CELEBRA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS  
8 SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- PARTES:  
9 Intervienen en la celebración del presente contrato de  
10 donación las siguientes personas: UNO. UNO Por una  
11 parte, el señor don PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET  
12 por sus propios y personales derechos, en calidad de  
13 DONANTE; y, UNO.DOS Por otra parte, el señor don  
14 HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY, en calidad de  
15 DONATARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Es de interés  
16 del señor don PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET donar a  
17 su hijo, el señor don HENRI GUSTAVE DE REISET  
18 MARGARY, CUATROCIENTAS acciones ordinarias,  
19 liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un  
20 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las  
21 cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del  
22 capital social de la compañía Ososuna S.A., por así ser su  
23 deseo y muy personal voluntad. Por este motivo, los  
24 citados señores han resuelto celebrar el presente  
25 contrato de donación.- TERCERA.- OBJETO DEL  
26 PRESENTE CONTRATO DE DONACIÓN: Por virtud de la  
27 presente escritura pública, el señor don PHILIPPE HENRI  
28 PAUL DE REISET -por sus propios y personales derechos,

R





1 sin reservarse nada para sí, tiene a bien donar y enajenar  
2 de manera perpetua e irrevocable a favor de su hijo, el  
3 señor don HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY, como  
4 en efecto dona y enajena, la cantidad de  
5 CUATROCIENTAS acciones ordinarias, liberadas y  
6 nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los  
7 Estados Unidos de América, cada una, las cuales  
8 representan el cincuenta por ciento (50%) del capital  
9 social de la compañía Ososuna S.A. y que se encuentran  
10 contenidas en el título de acciones número treinta y tres  
11 (33) emitido por la citada compañía el día trece de  
12 septiembre de dos mil uno. Por su parte, el señor don  
13 HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY tiene a bien  
14 declarar que acepta la donación que su padre hace a su  
15 favor de la citada cantidad de acciones representativas  
16 de la capital social de la compañía Ososuna S.A. y  
17 agradece por dicho acto. Luego de suscrito el presente  
18 contrato, se firmarán las notas de cesión que  
19 correspondan así como las notificaciones de traspaso de  
20 las acciones al representante legal de la compañía  
21 Ososuna S.A. Las partes conocen que el donante no  
22 requiere autorización alguna de su actual cónyuge para  
23 celebrar el presente contrato por virtud de mantener un  
24 régimen patrimonial de separación de bienes conforme  
25 se demuestra con la copia certificada de su acta de  
26 matrimonio otorgada en México, la cual se agregará a la  
27 presente escritura pública.- **CUARTA.- AUTORIZACIÓN**  
28 **PARA DONAR:** Previa a la celebración del presente

1 contrato, el señor don PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET  
2 obtuvo la correspondiente autorización para donar, la  
3 misma que fue conferida el día veintisiete de octubre de  
4 dos mil dieciséis por la Notaria Vigésimo Primera del  
5 cantón Guayaquil, abogada Karla Troncozo Hasing.-  
6 QUINTA.- CUANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO: La  
7 totalidad de las CUATROCIENTAS acciones ordinarias,  
8 liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un  
9 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que  
10 representan el cincuenta por ciento (50%) del capital  
11 social de la compañía Ososuna S.A. y que son objeto del  
12 presente contrato de donación, tienen un valor total de  
13 SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE  
14 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  
15 CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS  
16 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$64,129.42); que se  
17 obtiene de aplicar el citado porcentaje al valor del  
18 patrimonio total de la compañía Ososuna S.A. que consta  
19 reflejado en el casillero número seiscientos noventa y  
20 ocho (698) del formulario número ciento uno (101)  
21 presentado ante el Servicio de Rentas Internas por el  
22 ejercicio dos mil quince, que corresponde a la  
23 "Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de  
24 Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y  
25 Establecimientos Permanentes" de la compañía Ososuna  
26 S.A. -identificado con el número uno uno seis cuatro tres  
27 tres dos ocho tres (116433283)- y que refleja el Balance  
28 General de la misma cortado al día treinta y uno de

R



1 diciembre de dos mil quince, de tal manera de dar  
2 cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del numeral  
3 tres (3) del artículo cincuenta y ocho (58) del  
4 Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen  
5 Tributario Interno, LORTI.- **SEXTA.- EXCLUSIÓN DE**  
6 **SOCIEDAD CONYUGAL:** Conforme lo dispuesto en el  
7 artículo ciento sesenta y cuatro del Código Civil  
8 ecuatoriano, las CUATROCIENTAS acciones ordinarias,  
9 liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un  
10 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, -las  
11 cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del  
12 capital social de la compañía Ososuna S.A.- y que por  
13 virtud del presente contrato el señor don PHILIPPE  
14 HENRI PAUL DE REISET dona a su hijo, el señor HENRI  
15 GUSTAVE DE REISET MARGARY, así como los frutos  
16 futuros que estas generen, no formarán parte ni  
17 ingresarán a la sociedad conyugal que el señor don  
18 HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY mantiene  
19 actualmente con su cónyuge, la señora doña María  
20 Beatriz Jiménez Carbo, sino que formarán parte de su  
21 patrimonio o haber individual y quedan excluidas del  
22 activo o acervo de la citada sociedad conyugal.- **SEXTA.-**  
23 **GASTOS Y TRIBUTOS:** Todos los gastos que se generen  
24 por la celebración del presente contrato correrán por  
25 cuenta del señor don HENRI GUSTAVE DE REISET  
26 MARGARY, especialmente, el impuesto a la renta que  
27 grava a las donaciones conforme lo dispuesto en la Ley  
28 Orgánica de Régimen Tributario Interno.- **SÉPTIMA.-**

R

1 DOCUMENTOS: Se agregan como anexos al presente  
2 contrato de donación los siguientes documentos:  
3 SIETE.UNO Copias certificadas de los documentos de  
4 identidad de las partes contratantes así como del acta de  
5 matrimonio del donante; SIETE.DOS Copia certificada  
6 del título de acciones número treinta y tres emitido por  
7 la compañía Ososuna S.A., el cual contiene todas las  
8 acciones que son objeto del presente contrato de  
9 donación; y, SIETE.TRES.- Copia del formulario número  
10 ciento uno (101) presentado ante el Servicio de Rentas  
11 Internas por el ejercicio dos mil quince, que corresponde  
12 a la "Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación  
13 de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades  
14 y Establecimientos Permanentes" de la compañía  
15 Ososuna S.A. -identificado con el número uno uno seis  
16 cuatro tres tres dos ocho tres (116433283)- y que refleja  
17 el Balance General de la misma cortado al día treinta y  
18 uno de diciembre de dos mil quince.- OCTAVA.-  
19 ACEPTACION Y RATIFICACION: Las partes, libres de  
20 todo error, dolo y fuerza, tienen a bien declarar que  
21 aceptan y ratifican el contenido de la presente escritura  
22 pública misma en todas sus partes sin oponer reserva  
23 alguna. Agregue usted, señora Notaria, las demás  
24 formalidades para obtener la plena validez del presente  
25 acto jurídico. Firmado) ABOGADO VINCENT DURIN  
26 CORNET MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS  
27 NÚMERO CERO NUEVE - DOS MIL DOS - DOSCIENTOS  
28 SETENTA Y CUATRO".- Es copia.- HASTA AQUÍ LA





Factura: 002-002-000013536



20160901021P01889

PROTOCOLIZACIÓN 20160901021P01889  
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD



FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:18)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE:                    |                          |                        |                    |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL              | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| DE REISET DECOTTIGNIES PHILIPPE   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              | 14CL72930          |
| JIMENEZ BRITO JOHNNY REINALDO     | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0913602785         |
| CHILUIZA SEGOVIA MARLON ALEJANDRO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0912605532         |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

|                                                                              |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|---------------------------|
| Escritura N°:                                                                | 20160901021P01889               |                    |                        |                    |              |         |                           |
| ACTO O CONTRATO:                                                             |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P) |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                       | 27 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:18) |                    |                        |                    |              |         |                           |
| OTORGANTES                                                                   |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| OTORGADO POR:                                                                |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| Persona                                                                      | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| A FAVOR DE:                                                                  |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| Persona                                                                      | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa    |
| UBICACIÓN                                                                    |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| Provincia                                                                    | Cantón                          |                    | Parroquia              |                    |              |         |                           |
| GUAYAS                                                                       | GUAYAQUIL                       |                    | ROCAFUERTE             |                    |              |         |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:                                                       |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                                                        |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                                                 |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |
| INDETERMINADA                                                                |                                 |                    |                        |                    |              |         |                           |

Kellamatorat

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

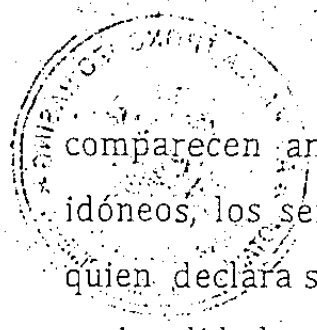
# ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR



En la ciudad de Guayaquil, hoy día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET** por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, de nacionalidad francesa entendido en el idioma castellano y domiciliado en México, de tránsito por esta ciudad, y bajo la gravedad del juramento hace las siguientes declaraciones: **UNO)** Que es, actualmente, el único y legítimo propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía Ososuna S.A. y que se encuentran contenidas en el título de acciones número treinta y tres (33) emitido por la citada compañía el día trece de septiembre de dos mil uno.- **DOS)** Que es su voluntad donar gratuita e irrevocablemente a favor de su hijo, el señor **HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY**, las **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representativas del capital social de la compañía Ososuna S.A., antes referidas.- **TRES)** Que para el efecto, de manera expresa y bajo juramento, por sus propios derechos, declara que posee medios suficientes que le permiten garantizar su subsistencia, por lo que la donación que pretende hacer a favor de su mencionado hijo no afectará su patrimonio.- **CUATRO)** También

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



comparecen ante la infrascrita Notaria, en calidad de testigos idóneos, los señores MARLON ALEJANDRO CHILUIZA SEGOVIA, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Abogado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, y JOHNNY REINALDO JIMENEZ BRITO, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Abogado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, quienes habiendo sido advertidos de las penas del perjurio y falso testimonio, así como la obligación de decir la verdad, afirman y aseveran que es verdad lo declarado por el señor PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET, esto es que posee medios suficientes que le permiten garantizar su subsistencia, por lo que la donación antes descrita, que pretende realizar a favor de su hijo el señor HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY, no lo afectará.- En virtud de estos antecedentes, yo, ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me concede el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, concedo la AUTORIZACION respectiva para que el señor PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET done de forma gratuita e irrevocable a favor de su hijo, señor HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY, las referidas CUATROCIENTAS acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representativas del capital social de la compañía Ososuna S.A., contenidas en el Título de Acciones número treinta y tres emitido por la citada compañía el día trece de septiembre de dos mil uno. Los comparecientes se afirman y ratifican en todo lo expuesto, y

A









# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0912605532

Nombres del ciudadano: CHILUIZA SEGOVIA MARLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LISSET ADRIANA FALCONI VASQUEZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: MARCOS ALEJANDRO CHILUIZA ROLDAN

Nombres de la madre: DIONY GLADYS SEGOVIA CEDENO

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.27 13:12 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a8608f25b068+db



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912605532

Nombre: CHILUIZA SEGOVIA MARLON ALEJANDRO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la Condición de cedulaado del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-14-2600183ca41f49f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





Este documento acredita que usted  
suftragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original  
que me fue exhibido. 27 OCT 2016  
Guayaquil,

Ab. Karla Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0913602785

Nombres del ciudadano: JIMENEZ BRITO JOHNNY REINALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRANDA PEREZ PATRICIA MIRIAM

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: JIMENEZ HOLGUIN FRANCISCO

Nombres de la madre: BRITO IVON CONSUELO

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.27 17:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2952e368230b401



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913602785

Nombre: JIMENEZ BRITO JOHNNY REINALDO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cédulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES, GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1A-f01c2584c51e409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Guayaquil, 27 OCT 2016

suscriben la presente acta en unidad de acto conmigo.- DOY FE  
presente acta será suficiente documento habilitante para realizar la  
donación indicada.- Guayaquil, veintisiete de octubre de dos mil  
dieciséis.-

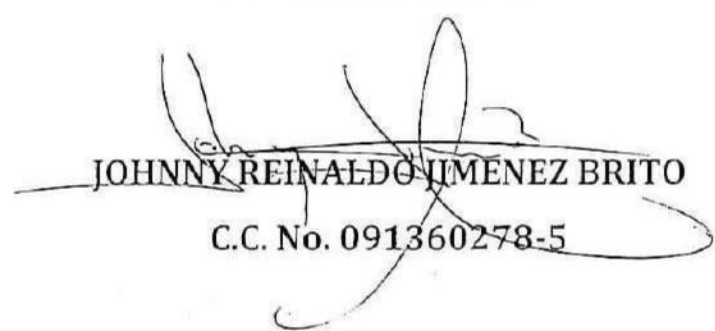


  
**PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET**

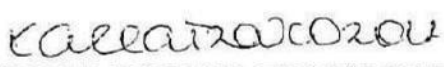
**Pasaporte Francés No. 14CL72930**

  
**MARLON ALEJANDRO CHILUIZA SEGOVIA**

**C.C. No. 091260553-2**

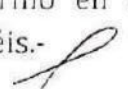
  
**JOHNNY REINALDO JIMENEZ BRITO**

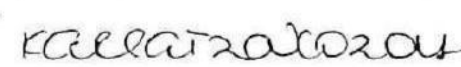
**C.C. No. 091360278-5**

  
**ABOG. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**

**NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

2016-09-01-021P01889

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO del  
"ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR, QUE HACE EL  
SEÑOR PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET A FAVOR DEL SEÑOR HENRI  
GUSTAVE DE REISET MARGARY" que sello y firmo en la ciudad de  
Guayaquil, al veintisiete de Octubre del dos mil dieciséis.- 

  
**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**  
**NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



# OSOSUNA S.A.

TITULO DE ACCIONES No. 33

CAPITAL SOCIAL US 800,00

En virtud del presente título se acredita y reconoce al señor don **PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET** como el único y legítimo propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 401 hasta la 800, inclusive, que corresponden al capital social de la compañía **OSOSUNA S.A.**, el cual se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 1 hasta la 800, inclusive.

La compañía **OSOSUNA S.A.** cuyo domicilio principal está en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario 21° del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el día 13 de julio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 18 de agosto de 1988, de fojas 90.749 a 90.765, número 9.024 del Registro Mercantil y número 13.062 del repertorio.

Guayaquil, 13 de SEPTIEMBRE de 2001

*Henri de Reiset*  
**GERENTE**

DOY FE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original  
que me fue exhibido.

Guayaquil, 20 OCT 2016

*Karla Troncozo Hasing*  
**Ab. Karla Troncozo Hasing**  
Notaria Vigésima-Primera  
del Cantón Guayaquil



1 **MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública para  
2 que surta todos sus efectos legales.- Para la celebración y  
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los  
4 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue  
5 esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en alta  
6 voz a los otorgantes, quienes la aprueban y ratifican la  
7 aceptación de su contenido y suscriben en unidad de  
8 acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**



9  
10  
11 **PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET**  
12 **PASAPORTE FRANCES No. 14CL72930**

13  
14   
15 **HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY**  
16 **C.C. No. 090833725-6**

17  
18   
19 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**  
20 **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de **"DONACION QUE HACE EL SEÑOR PHILIPPE HENRI PAUL DE REISET A FAVOR DEL SEÑOR HENRI GUSTAVE DE REISET MARGARY"** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de Octubre del dos mil dieciséis.-

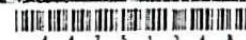
2016-09-01-021-P1896

*Karla Troncozo Hasing*

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





[illegible]

44751348

DOY FE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original  
que me fue exhibido.

Guayaquil, 28 OCT 2016

*Kallamacoray*  
Ab. Karla Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
CONSEJERÍA JURÍDICA Y  
DE SERVICIOS LEGALES

Dirección General Jurídica  
de Estudios Legislativos  
México

D. F.



Apostille

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

80.37

Derechos \$ 24733

No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por ANTONIO  
PADIerna LUNA quien actúa en calidad de JUEZ CENTRAL DEL  
REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello  
correspondiente a GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DIRECCION  
GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICACIONES Certificado en  
MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE  
LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.M.E.L. DE LA  
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

DISTRITO FEDERAL, el 17 de OCTUBRE de 2016

CONSEJERIA JURIDICA Y

DE SERVICIOS LEGALES

Dirección General Jurídica

de Estudios Legislativos

México

D. F.

17 de OCTUBRE de 2016

17 de OCTUBRE de 2016

17 de OCTUBRE de 2016

17 de OCTUBRE de 2016









# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908337256

Nombres del ciudadano: DE REISET MARGARY HENRIQUE GUSTAVE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ CARBO MARIA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: DE REISET PHILIPPE

Nombres de la madre: MARGARY JIMENEZ OLGA MARIA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.28 15:37 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-5dca084923cd48f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908337256

Nombre: DE REISET MARGARY HENRI GUSTAVE

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

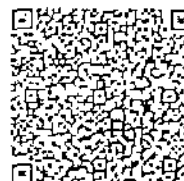
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidaleDocument.action>



IC-1A-3b38fbb:9c174c9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



 REPUBLICA DEL GUATEMALA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Certificado de votación  
Eleccion Nacional del 13-Febrero-94

008 - 0047 0908337256

Numero de certificado

DE REISSET MARGARY HENRI GUSTAVE

SUAYAS  
PROVINCIA  
SAMBOGORDON  
CANTON

CHIMELMEXIMAN  
LA  
PUENTE LAZARTE  
MUNICIPIO

ZONA

  
El Presidente de la Junta

23.02.2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOX RE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original  
que me fue exhibido.

Guayaquil, 28 OCT 2016

*Karla Troncozo Hasing*  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil